

**Escuela Normal de Educación Preescolar**

Licenciatura en educación preescolar

Ciclo escolar 2020-2021

CUARTO SEMESTRE

**Docente:** Daniel Diaz Gutiérrez

**Alumna:**

Sahima Guadalupe Beltrán Balandrán #4

**Curso:** Optativa filosofía de la educación

2 B

**UNIDAD DE APRENDIZAJE II.**

 **EL SENTIDO Y LOS FINES DE LA EDUCACIÓN.**

Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

28 de abril del 2021



De acuerdo con lo investigado, logré rescatar que las instituciones que existen en nuestras comunidades son importantes porque nos entregan servicios para tener una mejor calidad de vida. En nuestras comunidades existen edificios y monumentos que son propios de ellas, **así como las** instituciones que prestan diferentes tipos de servicios como: escuelas, iglesias, juntas de vecinos, clubes deportivos, consultorios y hospitales.

**También los monumentos** forman parte del patrimonio de la comunidad, algunos de ellos son sitios arqueológicos, edificios históricos, estatuas o esculturas que recuerdan algún acontecimiento especial. Cada comunidad tiene su memoria histórica. Nuestra gran responsabilidad como miembros de una comunidad es cuidar y proteger todo aquello que forma parte de nuestro patrimonio histórico ya que nos da una identidad, es decir, nos permite sentirnos parte de una cultura propia.

En este caso haré un énfasis en las instituciones educativas que tienen relación con las comunidades y que les brindan un aporte a ellas.

Una “comunidad” es un conjunto de población que habita en la misma localidad en la que está ubicada la escuela. Es decir, los pobladores de la vecindad. Como algunas escuelas prestan servicios a comunidades vecinas -sea porque reciben alumnos de esas localidades o porque realizan en ellas algún trabajo de extensión- la comunidad, en esos casos, puede ampliarse e incluir a las poblaciones de esas localidades.

Una institución puede ser más o menos abierta o cerrada de acuerdo con el tratamiento que dé a las características y problemas de su contexto. Cuando se dice aquí “tratamiento” no se hace referencia meramente a una consideración analítica, sino a la forma de procesar las cuestiones contextuales y reaccionar ante ellas.

**Los beneficios y bondades que las instituciones aportan a la sociedad son:**

1. Crear más oportunidades de empleo

2. Asegurar un ingreso más alto

3. Desarrollar habilidades para resolver problemas

4. Mejora de la economía

5. Proporcionar una vida próspera y feliz

6. Retribuir a la comunidad

7. Creando una sociedad moderna

8. Superando las fronteras

9. Crear igualdad de oportunidades

10. Introducción al empoderamiento

Por otro lado, los cambios que estas hacen en las personas (hablando de cultura), es que siempre estas buscan crear a un individuo lleno de valores e irlo formando para que tenga un desarrollo adecuado en la sociedad y de esta manera pueda desenvolverse de manera adecuada con los que le rodean.

Por otra parte, para conseguir una cultura en las instituciones escolares, lo más importante del lugar es que pueda construirse en él un clima de trabajo serio y gratificante. Sobre todo, es necesario construir una relación exenta de violencia, de imposiciones y de enfrentamiento. Es muy importante eliminar los encajonamientos externos; sí es positivo y deseable establecer mediante acuerdos los límites, las obligaciones y los derechos de los docentes, los alumnos, los padres y los funcionarios.

Las escuelas deben ir perdiendo el aspecto de lugar de encierro que han ido adquiriendo con los años. Simplemente porque hay que lograr que el alumno esté en la institución porque quiera estar no porque esté obligado.

REFERENCIAS

<http://www.fediap.com.ar/administracion/pdfs/TallerINET_FEDIAP-EscuelayComunidad.pdf>

<https://prezi.com/11yh8xkrhqf0/instituciones-que-brindan-servicios-a-la-comunidad/>

<https://rieoei.org/historico/jano/opinion21.htm>